

N.REF: SGPEETA/Contratación y GE/RLJ/acr
CONTR 2025/477356

CORRECCIÓN DE ERROR DETECTADO EN LA DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL DE FOTOCOPIADORA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE JAÉN Y CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE JAÉN. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Advertido error material producido al no contemplar la oferta presentada por la licitadora PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L para el lote número 2 y en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda la rectificación y la publicación de la misma:

Donde dice:

LOTE 2.

Ofertas presentadas:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN			TOTAL PUNTOS
		PROPOSIC. ECONOMICA	REDUCCION PLAZO DE ENTREGA MAX 15	PRIORIDAD	
ENRQUE AGREDANO ÁVILA	4.090,00 €	85,000	15,00		100,00
PUNTUACIÓN MÁXIMA		85	15		100

Fórmula proposición económica

$$X = \frac{\text{Max } x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

85

IMPORTE LICITACIÓN	4.212,90 €
OFERTA MAS BAJA ADM	4.090,00 €

En consecuencia, la asignación de las puntuaciones a los licitadores se fija en el orden que ha continuación se indica:

LOTE 2

1. PXPLAYERS, S.L.





Teniendo en cuenta que cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales se le considerará su oferta anormalmente baja, en este Lote n.º 2, sólo se ha presentado un solo licitador, cuyo presupuesto base de licitación es de 4.212,90 euros, licitando por 4.090 euros, no siendo inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación, no incurriendo en baja temeraria y por tanto queda aceptada su oferta.

Se detallan los cálculos, observando que no incurre en oferta anormalmente baja.

CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA - LOTE 2	
NÚMERO DE OFERTAS	1
OFERTA DEL ÚNICO LICITADOR	4.090,00 euros
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	4.212,90 euros
25% PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	3.159,67 euros
LA OFERTA ES SUPERIOR A RESTAR AL PBL EL 25% DEL PBL	SÍ (4.090,00 euros)

Debe decir:

LOTE 2.

Ofertas presentadas:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PROPOSIC. ECONOMICA	REDUCCION PLAZO DE ENTREGA MAX 15	PRIORIDAD	TOTAL PUNTOS
ENRQUE AGREDANO ÁVILA	4.090,00 €	4,650	15,00		19,65
INFORMCENTER SL	1.965,70 €	85,000	15,00		100,00
PUNTUACIÓN MÁXIMA		85	15		100

Fórmula proposición económica
$X = \frac{\text{Max } x(PL - Of)}{PL - OMB}$

IMPORTE LICITACIÓN	4.212,90 €
OFERTA MAS BAJA ADM	4.090,00 €

MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		11/11/2025 13:25:04	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9B1x3n852Qyx87DUS6NR3BCrw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En consecuencia, la asignación de las puntuaciones a los licitadores se fija en el orden que ha continuación se indica:

LOTE 2

1. PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L.
2. PXPLAYERS, S.L.

En este lote número 2, teniendo en cuenta que cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta será considerada esta oferta en anormalmente baja

Se detallan los cálculos:

CÁLCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA - LOTE 2	
NÚMERO DE OFERTAS	2
OFERTA DEL LICITADOR OFERTA MÁS ALTA	4.090,00 euros
OFERTA DEL LICITADOR OFERTA MÁS BAJA	1965,70 euros
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	4.212,90 euros
20% LICITACIÓN MAS ALTA	3.272 euros
LA OFERTA MÁS BAJA SUPERA 3.272 EUROS	SÍ (1.965,70 euros)

La oferta presentada por la licitadora PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER, S.L. que aparece en la propuesta de adjudicación del **LOTE 2** en primer lugar, incurre en anormalmente baja, por debajo de 3.272 euros, IVA excluido, siendo su oferta de 1.965,70 euros, por lo que se procede a requerir su justificación.

**LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO,
EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO**

MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		11/11/2025 13:25:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9B1x3n852Qyx87DUS6NR3BCrw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	